



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 ABR. 2015

Acta Nº 24  
Res. Nº 5  
Exp. Nº 1-60/15  
Trámite Nº 837 /2014  
PAEMFE/ Adq/ SJ

**VISTO:** Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nro. 5037/2014 para la adquisición de material deportivo para el Programa Tutorías del Ciclo Básico del CES.

**RESULTANDO:** 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente 1- Fortalecimiento de la Formación en Educación, Subcomponente 2- Apoyo al desarrollo profesional permanente, Línea de Acción 1- Formación de docentes en servicio, Categoría de Inversión 5- Material didáctico; con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 03/02/2015 la empresa LI.VO.SUR resultó adjudicataria de acuerdo a la resolución Nro.6 Acta Nro.1; la empresa no está activa en el R.U.P.E.; y no se activó luego del plazo otorgado.

3) Que con fecha 16/03/2015 se solicitó a los proveedores MEDELTAR S.A. Y BIDALCOR S.A. extensión del plazo de mantenimiento de ofertas; ambas aceptaron.

4) Que el BID dio su no objeción al financiamiento por nota CSC/CUR-EDU 1614/2014, de fecha 18 de setiembre de 2014, que luce en el expediente.

**CONSIDERANDO:** 1) Que los proveedores MEDELTAR S.A. Y BIDALCOR S.A., que cumplen con los requisitos formales y técnicos exigidos en las Bases de Contratación.

2) Que se ha realizado la afectación Nro. 392/2015 por \$U 543.508 (pesos uruguayos quinientos cuarenta y tres mil quinientos ocho) con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

3) Que de acuerdo al apartado 3.31 del Reglamento Operativo del contrato de préstamo, el BID autorizó la revisión en forma ex post para la contratación de referencia.

**ATENTO:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**RESUELVE:** 1) Adjudicar la comparación de precios Nro.5037/2014 para la adquisición de material deportivo para el Programa Tutorías del Ciclo Básico del CES a la empresa MEDELTAR S.A. por un monto de hasta \$U 663.080 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y tres mil ochenta), impuestos incluidos, con cargo al Componente 1- Fortalecimiento de la Formación en Educación, Subcomponente 2- Apoyo al desarrollo profesional permanente, Línea de Acción 1- Formación de docentes en servicio, Categoría de Inversión 5- Material didáctico; con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

3) Disponer que el IVA será abonado mediante certificado de crédito nominativo en moneda nacional, emitido por la Dirección General Impositiva, conforme a lo establecido en el art. 440 de la ley 15.903.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

Esc. Ma. *Rosario* DOS SANTOS YAMBOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

*prudente a i*  
Prof. *Néstor* Pereira Castillo  
CONSEJERO  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P.